



Manizales, 2 de septiembre de 2020

Ingeniero

SANTIAGO LOAIZA CARDONA

santiago.loaiza.05@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicación sin número del 1 de septiembre 2020 desde el correo de MacBook Air santiago.loaiza.05@hotmail.com

Respetado Ingeniero Loaiza,

En atención a las observaciones presentadas mediante la comunicación citada en el asunto, la cual fue allegada de manera extemporánea a los correos dispuestos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 002 - Patrimonio Autónomo PA PAVIP (recibido a las 06:01 p.m. del 01 de septiembre 2020 desde el correo de MacBook Air santiago.loaiza.05@hotmail.com), cuyo objeto es “Contratar la interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la ejecución por etapas de la construcción de los edificios y/o bloques 31, 32 y 33 de la unidad de ejecución urbanística 4 (en adelante UEU4) – para un total de 88 apartamentos sector La Avanzada del Macroproyecto de Interés Social Nacional Centro Occidente de Colombia San José de Manizales, en el municipio de Manizales, del departamento de Caldas, bajo la modalidad llave en mano precio global fijo.”; nos permitimos por medio de la presente dar respuesta a las observaciones allí dispuestas:

1. Amablemente solicito realizar una ampliación del plazo para el proceso “Proceso de contratación privada No. 002 de 2020 de convocatoria pública” por un término de 8 días calendario.

RESPUESTA: En respuesta a su solicitud, la entidad se permite manifestar que mediante adenda aclaratoria se modificará el cronograma del proceso de convocatoria en mención.

Esta respuesta es elaborada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales SAS – ERUM SAS, en calidad de Gerente Integral del Patrimonio Autónomo PA PAVIP. Fiduciaria La Previsora S.A. actúa únicamente en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo PA PAVIP.

SARA CECILIA ROBAYO VARGAS
COORDINADORA DE NEGOCIOS ESPECIALES Y OFICINAS REGIONALES
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO PA PAVIP